INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

Doctor

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA

SUPERVISOR CONTRATO CD-EDU-0376-2024

EDUBAR S.A.

Yo, **MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 72.135.760 de B/quilla, en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al contrato N° CD-EDU-0376-2024, declaro que, durante el periodo correspondiente al mes de octubre de 2024, cumplí de buena fe el objeto del contrato.

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas durante la presente vigencia:

1. Se obtuvo copia del auto que concede la impugnación de tutela, dentro de la acción de tutela promovida por el señor LUIS CANTILLO que cursa en Consejo de Estado MP MARIA MARIN, con radicación número 11001-03-15-000-2024-04563-00.

2. Se obtuvo copia del auto de obedézcase y cúmplase, dentro de la acción contractual promovido por el señor LUIS CANTILLO que cursa en Juzgado Sexto Administrativo, con radicación número 08001-33-33-006-2020-00228-00.

3. Se presentó informe dentro del término de traslado, dentro de la demanda de prueba extraprocesal, promovidas por EDOSPINA, que cursa en el Juzgado Décimo (10º) Civil del Circuito, con radicación numero 08-001-31-53-010-2024-00159-00.

4. Se obtuvo copia del auto que concede el recurso de apelación, dentro del proceso de Reparación Directa promovido por el señor ALONSO RUEDA que cursa en el Tribunal Administrativo MP JORGE FANDIÑO, con radicación número 08-001-23-31-000-2021-00577-00.

5. Se presentó dentro del término de traslado los alegatos de conclusión, dentro del proceso de reparación directa promovida por la señora HERLINDA CAÑAS y OTROS que cursa en Consejo de Estado MP WILLIAM BARRERA MUÑOZ, con radicación número 08001-23-33-000-2014-00658-01.

6. Se presentó recurso contra el auto que ordena terminación y desembargos, dentro de la demanda ejecutiva promovida por INVERSIONES URBE, que cursa en el Juzgado Primero de Ejecución Civil del Circuito con radicación número 080013153011-2023-00087-00 y numero interno C11-0574-2023.

7. Se obtuvo copia del auto que concede el recurso de apelación, dentro del proceso de Reparación Directa promovido por el señor JAVIER RAMOS que cursa en el Juzgado Séptimo (7º) Administrativo, con radicación número 08001-33-33-007-2021-00224-00.

8. Se elaboró y se presentó acción de tutela por debido proceso y morosidad judicial contra el Juzgado Primero de Ejecución por no decidir sobre el reembolso a favor de EDUBAR de los dineros retenidos dentro del proceso ejecutivo de Inv. Urbe.

9. Se elaboró y se presentó acción de tutela por derecho de petición contra la entidad AIRES, al no responder la petición de fecha agosto 9 de 2024.

10. Se recibió citación y se asistió a la audiencia de conciliación prejudicial promovida por la señora EVIS CASTAÑEDA, por una presunta relación laboral.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ

C.C. N° 72.135.760 de B/quilla